



357223

A476 00/00

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

A favor de D. ERNESTO BRACKER GABRIEL, de nacionalidad alemana, residente en BARCELONA, Rambla de Cataluña, 66. - - - - - por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ADORNO, ENVASES Y SIMILARES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un procedimiento para la fabricación de artículos de adorno, envases y similares.

5 Mayormente concierne el invento a la fabricación de bolas para los árboles navideños, cuyo cuerpo se compone de dos piezas semiesféricas de material plástico.

Hasta la fecha, este tipo de bolas de adorno se fabricaban por un sistema de inyección, lo cual no permite rebasar un determinado grosor de pared, inconveniente éste que no constituye 10 obstáculo en el procedimiento objeto de la patente.



Mediante este procedimiento se consigue la fabricación y estructuración ventajosa de esta clase de ornamentos, partiendo de lámina de material plástico.

5 Según el invento, las bolas para árboles de Navidad se componen de dos cuerpos huecos semiesféricos moldeados de una lámina de material plástico, mediante el procedimiento de estirado al vacío y sellados entre si por sus bordes.

10 Los bordes salientes de la bola moldeada son estampados y cortados hasta quedar únicamente la pestaña resultante de su unión, consiguiéndose de esta forma unas bolas de adorno, que independientemente de su fabricación simplificada y su resistencia a la rotura, presentan la ventaja además, de ser de un peso muy reducido. Independientemente  
15 de ello, se obtiene que el grosor de pared de las bolas sea ínfimo, debido al estirado por vacío, lo cual repercute favorablemente en el aspecto que tienen las mismas, previo el afinado de la lámina plástica.

20 Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa, a título de ejemplo no limitativo, un caso práctico de realización del invento.

En los dibujos:

25 La figura 1, muestra una pieza para formar con otra igual una bola de adorno, obtenidas mediante una máquina de estirado por vacío.

La figura 2, es una vista en sección de la propia pieza.

30 La figura 3, representa una bola de adorno fabricada según el procedimiento objeto del invento, vista en alzado.



La figura 4, muestra la bola, vista de lado, semiseccionada.

La figura 5, ilustra en sección un envase fabricado según el propio procedimiento.

La fabricación de las bolas de adorno se efectúa, según el procedimiento objeto de la patente, a partir de una lámina de material plástico que se somete a una operación de estirado y moldeado al vacío para obtener dos semipiezas -1- y -2- las cuales se someten a un proceso de metalización mediante procedimiento vaporizador, con lo que se dota a las mismas de una capa interior -3- metalizada, excepto en la parte correspondiente a la pestaña periférica -4- que presentan las mismas para su unión entre sí.

Dicha unión se efectúa por sellado termoeléctrico de las pestañas de las dos piezas, procediéndose seguidamente al estampado y cortado de las mismas, en la propia operación de sellado, o bien en una operación posterior, constituyendo el reborde o pestaña de la bola un elemento decorativo -5- de la pieza, en el cual se ha previsto un apéndice -6- con un orificio -7-, a efectos de permitir su colocación mediante un hilo o alambre de sujeción.

Las bolas para el árbol navideño, ya terminadas, se pintan con un color apropiado o con nieve artificial mediante pistola, ya que si se efectuase por otro procedimiento podría perjudicarse su constitución.

El presente invento no abarca tan sólo la fabricación de bolas navideñas, sino que también pueden fabricarse con el mismo procedimiento otros elementos de adorno, como por ejemplo, figuras y envases de formas caprichosas.

Comprende también el invento, la fabricación de dos piezas coherentes entre sí, estiradas y moldeadas al vacío de



modo que van unidas por un elemento solidario de las mismas, que actúa de charnela -8- al doblarse por su parte media, Fig. 5.

En este caso no tiene objeto el sellar las dos partes del cuerpo así obtenido, puesto que solamente tienen que adaptarse una sobre la otra, sujetándose luego por medio de una cinta o elemento similar, para constituir un envase que podrá adoptar la figura de un animal u otra cualquiera, pudiéndose emplear estos envases para ser rellenos de bombones, caramelos o similares, constituyendo de esta forma un empaquetado muy vistoso y de reducido precio.

Tal como se ha indicado anteriormente, el espesor de pared de los cuerpos fabricados según este procedimiento, resulta sumamente delgado, presentando las bolas y envases completamente terminados, un efecto reflectante muy llamativo.

El procedimiento de fabricación objeto de la patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán pues fabricarse los artículos de adorno y envases de referencia, en cualquier forma y tamaño con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

#### N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Procedimiento para la fabricación de artículos de adorno, envases y similares, particularmente bolas para árboles navideños, caracterizado esencialmente, por efectuarse la fabricación de las bolas a partir de una lámina



de material plástico que se somete a una operación de esti-  
rado y moldeado al vacío para obtener dos semipiezas huecas,  
las cuales se someten a un proceso de metalización, y cuyas  
piezas se unen entre sí por sellado termoeléctrico de las pes-  
5 tañas periféricas que presentan las mismas, procediéndose se-  
guidamente al estampado y cortado de las mismas, para consti-  
tuir el reborde o pestaña de la bola un elemento decorativo  
de la pieza, en el cual se ha previsto un apéndice con un ori-  
ficio, para permitir su colocación mediante un hilo o alambre  
10 de sujeción.

2.- Procedimiento para la fabricación de artículos  
de adorno, envases y similares, según la anterior reivindica-  
ción, caracterizado por efectuarse la metalización de las se-  
mipiezas que componen las bolas, excepto la parte correspon-  
15 diente a la pestaña de las mismas, mediante vaporización, an-  
tes de la operación de sellado, y por pintarse el cuerpo de  
las bolas con un color apropiado o con nieve artificial, me-  
diante pistola.

3.- Procedimiento para la fabricación de artículos  
de adorno, envases y similares, según las reivindicaciones an-  
20 teriores, caracterizado porque las semipiezas huecas fabrica-  
das según la reivindicación 1, adoptan la forma de figuras y  
formas caprichosas, en lugar de ser esféricas.

4.- Procedimiento para la fabricación de artículos  
25 de adorno, envases y similares, según las reivindicaciones an-  
teriores, caracterizado porque las dos semipiezas que forman el  
cuerpo hueco quedan unidas entre sí en la propia operación de  
estirado, por un elemento solidario de las mismas que se dobla  
por su parte media para actuar a modo de charnela de articula-  
30 ción de las dos piezas, suprimiéndose en este caso la operación



de sellarlas, puesto que solamente tienen que adaptarse una sobre la otra para constituir un envase que podrá adoptar la figura de un animal u otra cualquiera.

5.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ADORNO, ENVASES Y SIMILARES.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid a 10 AGO. 1963

ERNESTO BRACKER GABRIEL

P.A.

**MANUEL DE RAFAEL**  
P.P.

Fig. 1

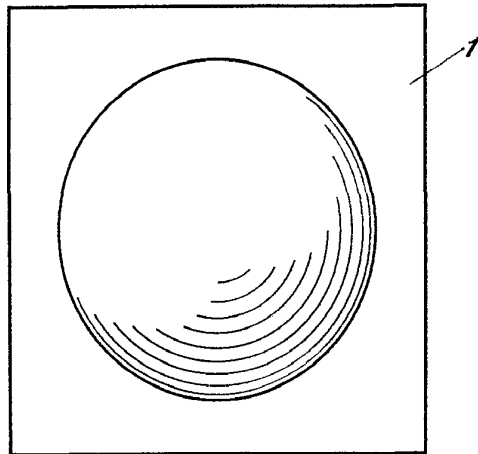


Fig. 2

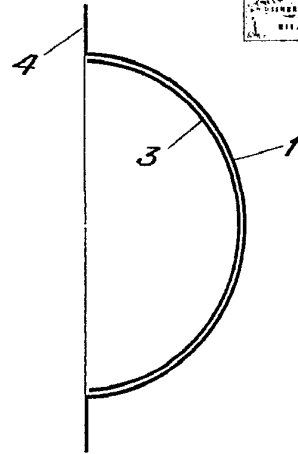


Fig. 3

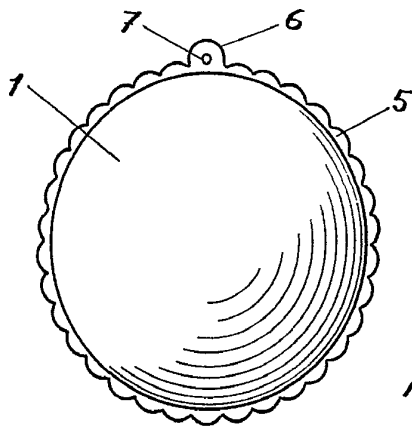


Fig. 4

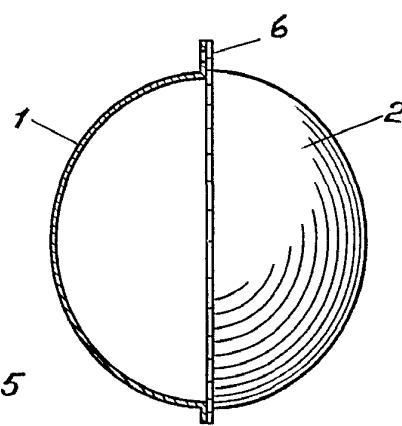
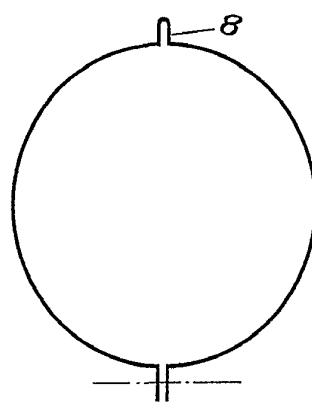


Fig. 5



Madrid de Agosto de 1968

ERNESTO BRACKER GABRIEL  
*[Handwritten signature]*